European Commission

Circular Economy Action Plan

For a cleaner and more competitive Europe

Maria Rincon Lievana
Team leader – Circular Economy
DG Medio Ambiente
Comisión Europea
Maria.rincon-lievana@ec.europa.eu

La realidad actual

Tenemos solo un planeta

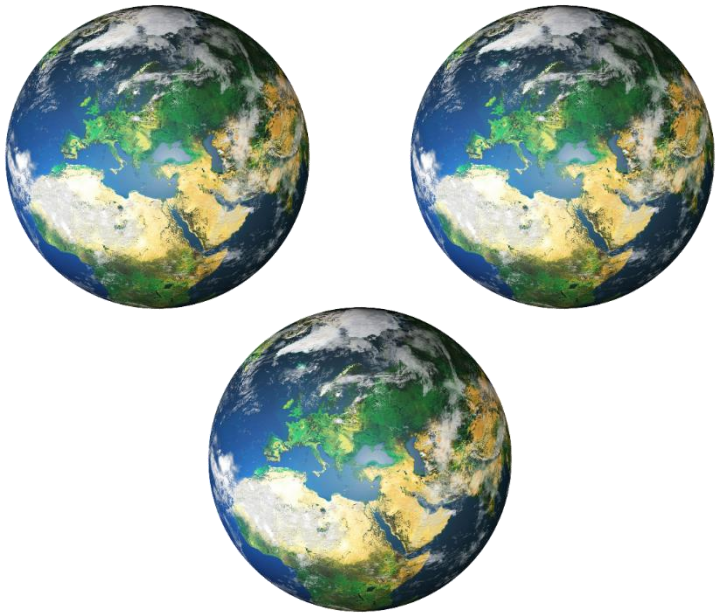

aún así el mundo consumirá para el 2050 como si tuviéramos 3

European Commission

Nueva estrategia de crecimiento para la UE

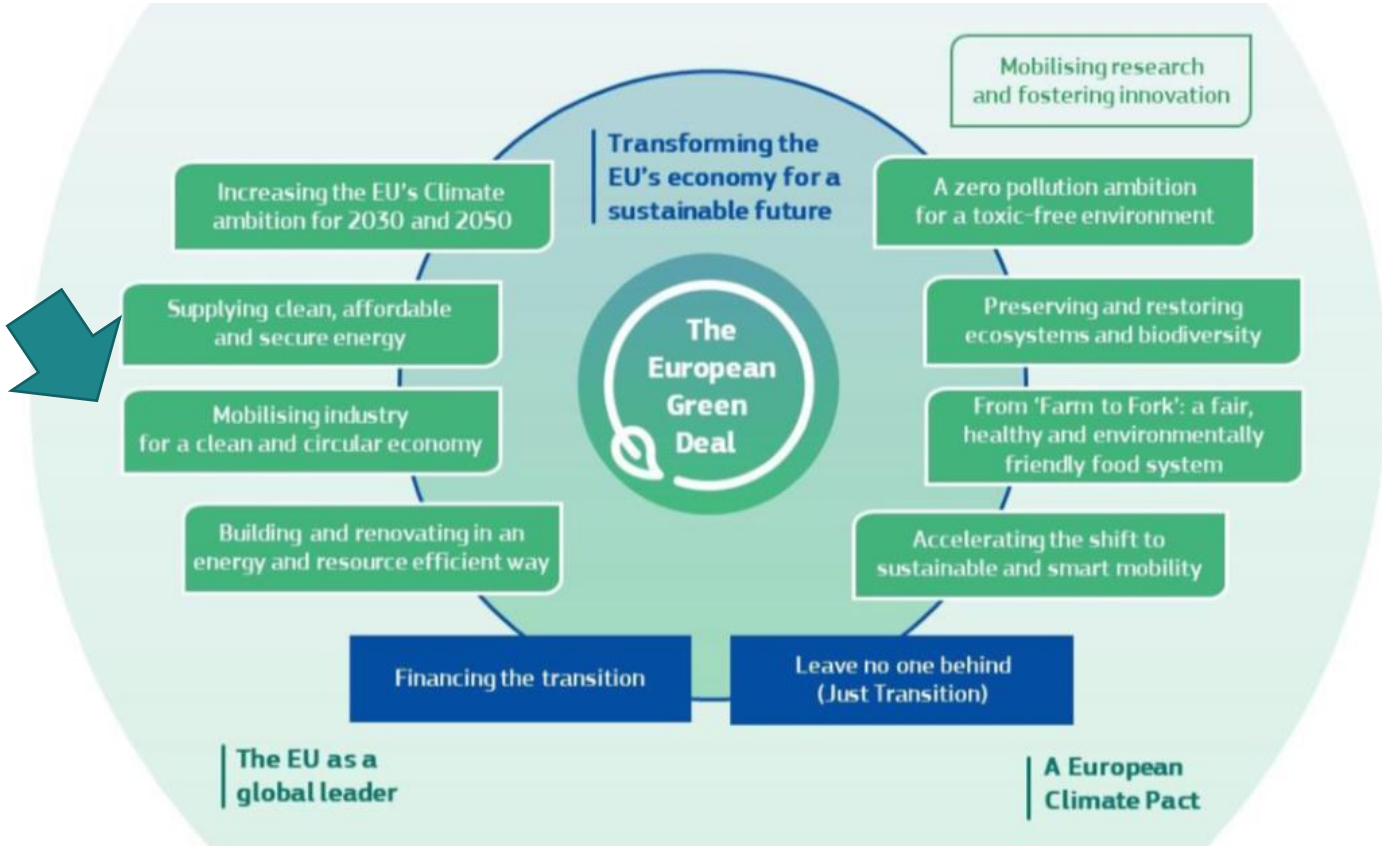

European Commission

Plan por una Economia Circular

35 acciones

Hacer de los productos sostenibles la norma
Empoderar a los consumidores y a los compradores públicos
Procesos de producción sostenibels

Productos Electronicos and TIC
Baterias y vehiculos
Envases y embalajes
Plasticos
Textiles
Construccion y Edificios
Alimentos, agua, water y nutrientes

Reducir residuos
Reducir Exportaciones Residuos
Impulsar desarrollo mercado de materias primas recicladas

La economía circular para los ciudadanos, las regiones y las ciudades

La economía circular como requisito para lograr la neutralidad climatica

Mejorar el escenario económico

Mercados financieros

Investigation, desarrollo e inversions

Liderando los esfuerzos en el escenario internacional

Marco de seguimiento

European Commission

UN MARCO PARA UNA POLÍTICA DE PRODUCTOS SOSTENIBLES

Propuesta legislativa para establecer principios de sostenibilidad en el marco de política de productos y requisitos para introducir un producto en el mercado EU

Expandir el ámbito de aplicación de la directiva de ecodiseño

Implementación por productos prioritarios
Explotar el potencial de la digitalización

Simbiosis Industrial

Nueva Estrategia Europea para las PYMEs

Apoyo al sector de la bioeconomía

Revisión de la legislación de consumidores para proporcionar información fiable y pertinente (vida útil y reparación, piezas de recambio)

Establecimiento de derecho a la reparación

Legislación para que empresas acrediten sus afirmaciones ecológicas

Criterios y objetivos mínimos obligatorios de contratación pública ecológica (CPE) en la legislación sectorial así como de notificación.

European Commission

Cadenas de valor de los productos clave

Alimentos, agua y nutrientes

Electrónica y TIC

Baterías y vehículos

Construcción y edificios

Envases y embalajes

Productos textiles

Plásticos

European Commission

Menos residuos, más valor

Jerarquía de residuos

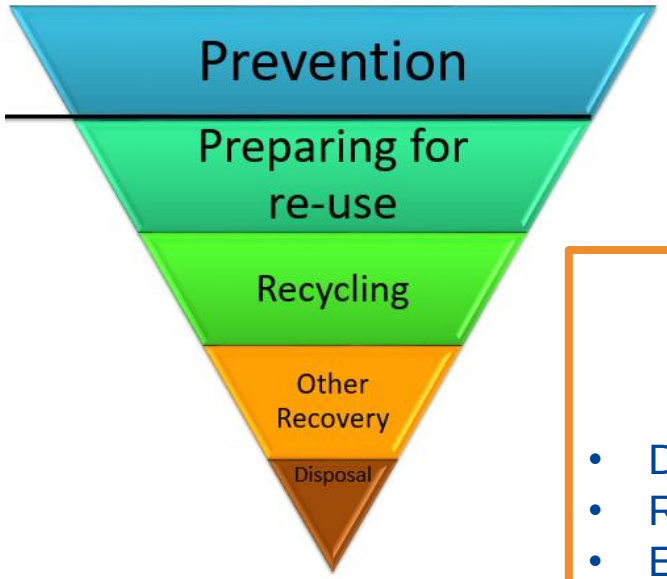

Evitar primero que se generen residuos

- Establecimiento de objetivos de reducción de residuos
- Mejor aplicación de los esquemas de RAP
- Modernización de legislación de residuos
- Propuesta para armonizar los sistemas de recogida separada

Transformarlos en recursos de alta calidad y seguros en mercados de materias recicladas

- Desarrollo “sustancias químicas seguras desde el diseño”
- Reducir la presencia de sustancias problemas para la salud o el medio ambiente
- Evaluación de las posibilidades de desarrollar los criterios de fin de la condición de residuo para determinados residuos

Reducir los residuos exportados

- «reciclado en la UE» como referencia para los materiales secundarios de calidad
- revisión exhaustiva de las normas de la UE sobre los traslados de residuos, incrementando la preparación de los materiales
- adopción de medidas multilaterales, regionales y bilaterales para luchar contra los delitos medioambientales

European Commission

Legislación en materia de residuos (2018)

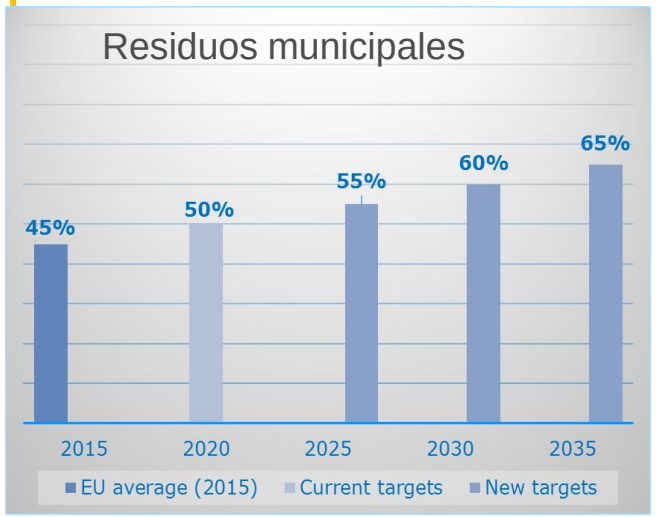

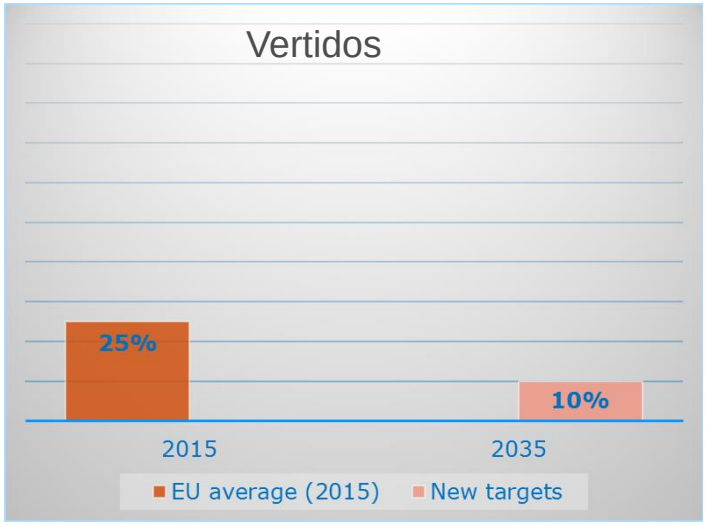

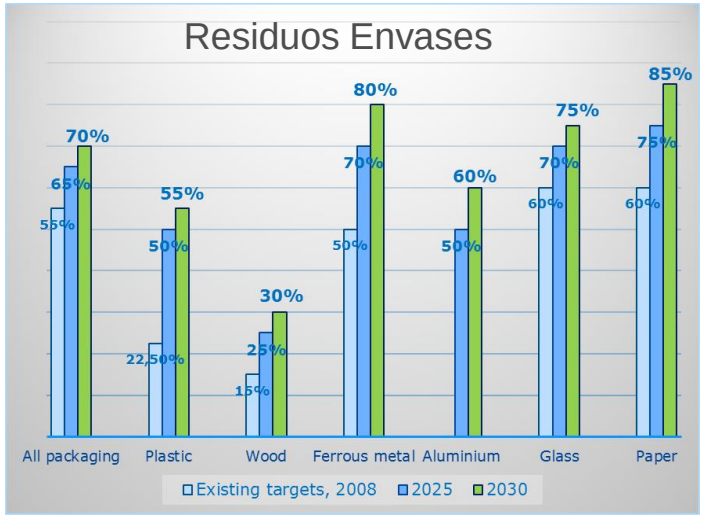

La Unión Europea, una de las regiones del mundo con la legislación más avanzada:

- Progreso gradual para alcanzar el reciclaje de un **65% de los residuos municipales** y reducir al **10%** los residuos municipales enviados a vertederos
- Impedir que los residuos que hayan sido recogidos para ser preparados para la reutilización y para ser reciclados, puedan ser admitidos en un vertedero
- Apoyo a la **prevención** de la generación de residuos
- **Responsabilidad Ampliada del Productor**
- Instrumentos económicos

European Commission

Recogida selective

- **Recogida selectiva obligatoria** de al menos papel, metal, plástico, vidrio y bio-residuos (final 2023) y de residuos peligrosos de origen doméstico y textiles (finales 2024)

- Sistemas de **demolición y recogida y separación** selectiva de residuos de la construcción

- No incineración o vertido de los residuos recogidos selectivamente para ser reciclados

European Commission

Sistemas the RAP y otros instrumentos económicos

- **Requisitos mínimos generales** aplicables a todos los sistemas de responsabilidad ampliada del productor
  - El productor se hace responsable de los costes de la recogida separada. Contribuye con el cumplimiento de los objetivos de reciclaje
  - Establecimiento de los sistemas de gobernanza y control de los sistemas de RAP
- Establecimiento de Sistemas de RAP para envases para el final del 2024
- **Planteamiento estratégico** de las acciones en material de residuos para planificar las necesidades financieras
- Fomento del uso de **instrumentos económicos** como las tasas de vertido, incineración y los esquemas de ‘pago por generación’ - PAYT

European Commission

Acciones transversales

La circularidad al servicio de los ciudadanos, las regiones y las ciudades

Economía circular como requisito para alcanzar la neutralidad climática

Una política económica adecuada

Apoyo a la investigación, el desarrollo y la digitalización

Liderazgo mundial para apoyar la transición global

Seguimiento de los avances

European Commission

Clave para la recuperación

Disrupción de las cadenas de valor mundiales

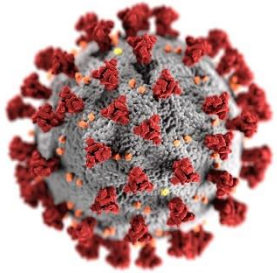

Aumento de la depencia y la vulnerabilidad

La economía circular:

European Commission

#CEstakeholderEU

European Circular Economy Stakeholder Platform

A joint initiative by the European Commission and the European Economic and Social Committee

Home | Good Practices | Strategies | Knowledge | Commitments | Dialogue | Contribute | News | Events

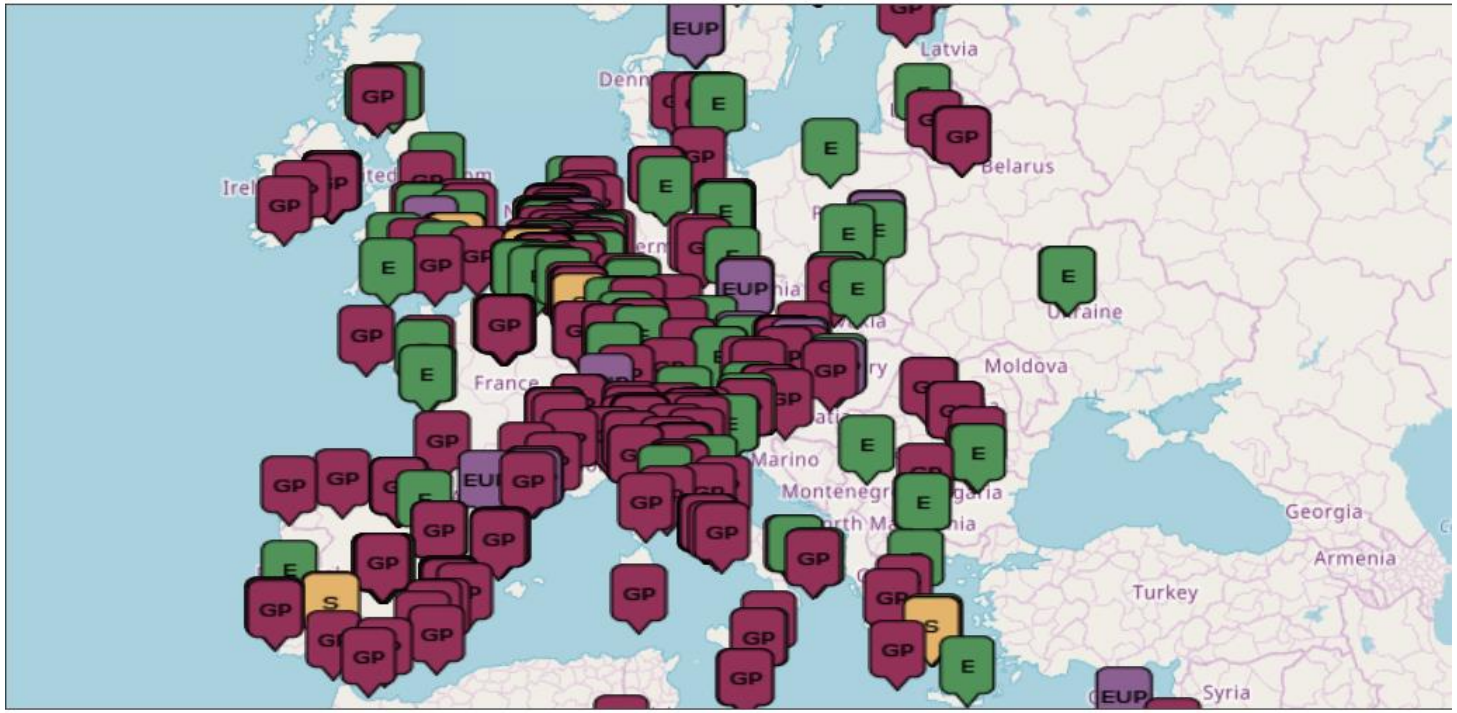

Link website: http://circulareconomy.europa.eu/platform/

European Commission

¡Gracias!

https://ec.europa.eu/environment/circular-economy/index_en.htm

© European Union 2020

Unless otherwise noted the reuse of this presentation is authorised under the CC BY 4.0 license. For any use or reproduction of elements that are not owned by the EU, permission may need to be sought directly from the respective right holders.

European Commission